

Montevideo, 28 de agosto de 2019

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 002/2019

PARTIDO: HEBRAICA MACABI - REMEROS

CANCHA: HEBRAICA MACABI

FECHA: 17/08/2018

DIVISION: LFB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que durante el transcurso del encuentro se solicita al inspector del Club Hebraica Macabi retire a un parcial por protestas, lo cual genera demoras en la reanudación del juego porque el parcial no quería retirarse del gimnasio.
- 2) Que se procedió a otorgar vista al Club involucrado, la cual no fue evacuada.
- 3) Que los árbitros ratifican lo expuesto en el formulario de partido.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la expulsión del parcial constituye una sanción en sí mismo, no viéndose implicada la Institución por otros actos que agrave la infracción.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

- 1) ARCVHIVESE ESTAS ACTUACIONES.
- 2) COMUNÍQUESE A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutiérrez

Dr. Esc. Gustavo Misa

Dra. Macarena Fariña

Esc. Gonzalo Bertin